

1

2

ACTA DE LA SESIÓN N° 03-2017 (ORDINARIA)

3

4

Acta de la sesión ordinaria número **tres - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del nueve de febrero del dos mil diecisiete.

8

9 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual
10 se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber: Licenciada
11 Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Licenciada Paula Azofeifa
12 Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Licenciada Ana
13 Lucia Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Licenciado
14 Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas;
15 Licenciada Manuelita Jiménez Esquivel representante del Instituto Costarricense de
16 Derecho Notarial y el Licenciado Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en
17 Ejercicio. Igualmente comparece en la apertura el señor **MIEMBRO SUPLENTE**:
18 Ingeniero Olger Aguilar Casares del Colegio de Ingenieros Topógrafos. **Se considera**
19 **además la asistencia del siguiente personal administrativo**: Licenciados Luis
20 Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden director y subdirector general
21 a.i. del Registro Nacional, así como del señor Osman Díaz Mendoza, asistente
22 administrativo. **Se justifica la ausencia de las siguientes personas**: Ingeniero Steven
23 Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciado
24 Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz; Licenciado
25 Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República, y Licenciado Oscar
26 Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas.

27

28 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia
29 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
30 propuestos para esta sesión. El Licenciado Luis Jiménez Sancho, solicita modificar el
31 orden sugerido con la finalidad de recibir inicialmente la exposición sobre los resultados
32 del curso: Diez Poderes para prevenir la Corrupción, realizado por funcionarios de la

33 Administración en la Contraloría General de la República. Este documento se aprecia en
34 el orden como inciso a-) del artículo sexto. Con siete votos afirmativos se aprueba la
35 solicitud realizada. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

36
37 **J019-2017. 1-)** Conocer previo al capítulo de correspondencia, el tema descrito en el
38 inciso a-) del artículo sexto de asuntos varios. **2-)** En lo demás se mantiene incólume y
39 se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME**

40
41 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente
42 somete a discusión el acta de la Sesión N°. 02-2017 celebrada de forma ordinaria el día
43 26 de enero de 2017. Se considera de los presentes en esta sesión únicamente el voto
44 favorable de los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucia Jiménez
45 Monge, Manuelita Jiménez Esquivel, Alexander Uhrig Martínez y Olgier Aguilar Casares,
46 quienes con derecho a voto en fe de su intervención aprueban el texto referido. Se
47 abstienen de votar por no haber estado presentes en la Sesión N°. 02-2017 los señores
48 Marco Antonio Jiménez Carmiol y Cecilia Sánchez Romero. La señora presidente
49 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
50 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

51
52 **J020-2017.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.02-2017 celebrada el 26 de enero
53 de 2017.

54
55 Se conoce la exposición sobre los resultados del curso: Diez Poderes para prevenir la
56 Corrupción, realizado por funcionarios de la Administración en la Contraloría General de la
57 República, referida en el artículo sexto asuntos varios. Ingresan temporalmente a la sala
58 de sesiones el señor Jimmy Bolaños González, de la Contraloría General de la
59 República, así como la funcionaria Hazel Ruiz Morales, quien de seguido manifiesta que
60 en esta labor intervino junto con los funcionarios Agustín Meléndez García, Carlos Calvo
61 Coto, Kattia Salazar Villalobos y Magdalena Sánchez Chacón. Explica la trayectoria y
62 contenidos de las sesiones de trabajo realizadas por el equipo, el cual concluye y propone
63 para la prevención de la corrupción en el Registro Nacional entre otras cosas: Que se

64 ajuste el sistema de valoración de riesgos institucional, que se generen capacitaciones
65 para la totalidad de funcionarios con respecto al tema, se diseñen herramientas para
66 facilitar la medición de aspectos sobre el clima ético y vulnerabilidad de posibles actos
67 ilícitos, sin perjuicio de fomentar la participación ciudadana a través de los espacios de
68 comunicación existentes como por ejemplo el portal web institucional. El señor Jimmy
69 Bolaños González, agradece la colaboración del Registro Nacional en este tema, cuyo
70 resultado le permite a la Contraloría General de la República, conocer de factores
71 adicionales en materia de prevención de la corrupción que serán incluidos en otras
72 actividades con las demás instituciones de gobierno sumadas al proyecto. Los señores
73 miembros del órgano colegiado generan una serie de comentarios e inquietudes
74 respecto al tema que son evacuadas en el acto. El señor Jimmy Bolaños González, se
75 retira en este momento de la sala de sesiones. La señora presidente expone posibles
76 medidas encaminadas a lograr ese mismo objetivo, como lo serían un informe oral anual
77 abierto a la ciudadanía y un sondeo de cuál es la percepción de la ciudadanía del
78 Registro Nacional, a fin de determinar si estamos comunicando efectivamente los
79 avances de la institución. Se somete a votación el tema y obtiene siete votos
80 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

81

82 **J021-2017: 1-)** Tener por conocida la exposición sobre los resultados del curso: Diez
83 Poderes para prevenir la Corrupción, realizado por funcionarios de la Administración en la
84 Contraloría General de la República. **2-)** Agradecer a la Administración por el compromiso
85 mostrado en el tema, y se le solicita valorar las propuestas presentadas en el informe, así
86 como las sugeridas por los señores miembros de Junta, con la finalidad de que sean
87 aplicadas en la institución. **3-)** Agradecer a la Contraloría General de la República, la
88 decisión de incluir al Registro Nacional en la actividad referida.

89

90 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.**

91 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, continúa en el recinto con el objetivo de exponer los
92 temas que corresponden al Departamento de Proveduría.

93

94 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0075-2017 de fecha 02 de febrero de 2017,
95 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveduría,
96 mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de Licitación
97 Abreviada que permita la: **AMPLIACIÓN DE PROCESAMIENTO Y MEMORIA DE LOS**
98 **SERVIDORES TIPO BLADE PARA LOS SERVICIOS EN LA DMZ DEL REGISTRO**
99 **NACIONAL**, con un costo estimado de \$83.000,00 (ochenta y tres mil dólares). La
100 señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
101 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

102

103 **J022-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0075-2017 de fecha 02 de febrero
104 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
105 Proveduría. **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de Licitación Abreviada para la:
106 **AMPLIACIÓN DE PROCESAMIENTO Y MEMORIA DE LOS SERVIDORES TIPO**
107 **BLADE PARA LOS SERVICIOS EN LA DMZ DEL REGISTRO NACIONAL**, con un costo
108 estimado de \$83.000,00 (ochenta y tres mil dólares), el cual deberá ser fiscalizado por el
109 máximo jerarca de la Dirección de Informática. **ACUERDO FIRME.**

110

111 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0076-2017 de fecha 02 de febrero de 2017,
112 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveduría,
113 mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de Licitación
114 Abreviada que permita el: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON**
115 **PARTES) DE LAS PLANTAS GENERADORAS ELÉCTRICAS DEL REGISTRO**
116 **NACIONAL**, con un costo estimado de \$83.155,08 (ochenta y tres mil ciento cincuenta y
117 cinco dólares con 08/100) anuales, con posibilidad de tres prórrogas. La señora
118 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
119 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

120

121 **J023-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0076-2017 de fecha 02 de febrero
122 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
123 Proveduría. **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de Licitación Abreviada para el:
124 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LAS PLANTAS**

125 GENERADORAS ELÉCTRICAS DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado
126 de \$83.155,08 (ochenta y tres mil ciento cincuenta y cinco dólares con 08/100) anuales,
127 con posibilidad de tres prórrogas, el cual deberá ser fiscalizado por el máximo jerarca
128 del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. **ACUERDO FIRME.**

129

130 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0077-2016 de fecha 02 de febrero de 2017,
131 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría,
132 mediante el cual solicita autorización para tramitar una modificación unilateral del
133 contrato existente con la empresa GRUPO NACIÓN GN S.A., denominada:
134 Contratación de medio Grupo Nación, Contratación Directa 2016CD-000021-
135 0005900001. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
136 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

137 **J024-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0077-2016 de fecha 02 de febrero
138 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
139 Proveeduría. **2-)** Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Contratación
140 Administrativa y artículo 208 de reglamento al mismo cuerpo normativo, se autoriza la
141 suscripción de una modificación unilateral del contrato existente con la empresa GRUPO
142 NACIÓN GN S.A., denominada: Contratación de medio Grupo Nación, Contratación
143 Directa 2016CD-000021-0005900001, con la finalidad de ampliar la serie de medios a
144 través de los cuales la Administración pueda realizar publicidad y propaganda.
145 **ACUERDO FIRME.**

146

147 **INCISO D-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0078-2016 de fecha 02 de febrero de 2017,
148 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría,
149 mediante el cual presenta solicitud de reajuste de precios del contrato suscrito por
150 concepto de: Traslado de documentos de Sedes Regionales del Registro Nacional a las
151 Oficinas Centrales y viceversa, con Correos de Costa Rica S.A., originado en la
152 Contratación Directa 2015CD-000086-0005900001. La señora presidente somete a
153 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
154 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

155

156 **J025-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0078-2016 de fecha 02 de febrero
157 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
158 Proveeduría. 2-) Autorizar la cancelación del reajuste de precios del II Semestre 2016, del
159 contrato suscrito por concepto de: Traslado de documentos de Sedes Regionales del
160 Registro Nacional a las Oficinas Centrales y viceversa, con Correos de Costa Rica S.A.,
161 originado en la Contratación Directa 2015CD-000086-0005900001. **ACUERDO FIRME.**

162

163 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones.

164

165 Se continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General. Para este tema
166 ingresa temporalmente a la sala de sesiones la funcionaria Adelita Abarca Ortega.

167

168 **INCISO E-).** Se conoce oficio DGL-0103-2017 de fecha 27 de enero de 2017, suscrito
169 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual adjunta el
170 informe del primer seguimiento de autoevaluación 2016-2017, contenido en el oficio de
171 la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional DEL-UDE-008-2017 de fecha 26 de
172 enero de 2017. La señora Adelita Abarca Ortega explica el contenido y alcances
173 generales del informe, del cual destaca los efectos de las medidas no cumplidas que
174 deben ser reprogramadas por cada una de las unidades responsables. Los miembros
175 presentes generan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. La funcionaria
176 Adelita Abarca Ortega se retira en este momento de la sala de sesiones. La señora
177 presidente lo somete a votación obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
178 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

179

180 **J026-2017.** 1-) Tener por conocido el informe del primer seguimiento de autoevaluación
181 2016-2017, contenido en el oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional
182 DGL-UDE-008-2017 de fecha 26 de enero de 2017 y presentado a este órgano
183 colegiado por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, a través del oficio
184 DGL-0103-2017 de fecha 27 de enero de 2017. **ACUERDO FIRME.**

185

186 **INCISO F-).** Se conoce oficio DGL-0128-2017 de fecha 6 de febrero de 2017, suscrito
187 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual adjunta el
188 informe de liquidación presupuestaria y estados financieros del periodo 2016, entregado
189 por el Departamento Financiero a través del oficio DAD-FIN-0162-2017 de fecha 1 de
190 febrero de 2017. Para la exposición del presente tema hace ingreso temporal los
191 funcionarios Georgina Paniagua Ramírez, Gerardo Jiménez Gómez, Yesenia Davila
192 Jacamo y Miguel Sibaja Rojas. Los señores miembros generan una serie de
193 comentarios e inquietudes que son evacuadas en el acto. En el mismo sentido
194 determinan reconocer y felicitar a la Administración por los resultados de la liquidación
195 presupuestaria correspondiente al periodo 2016. La señora presidente somete a
196 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
197 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

198

199 **J027-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0128-2017 de fecha 6 de febrero de
200 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el
201 cual adjunta el informe de liquidación presupuestaria y estados financieros del periodo
202 2016, entregado por el Departamento Financiero a través del oficio DAD-FIN-0162-2017
203 de fecha 1 de febrero de 2017. **2-)** Aprobar el informe de liquidación presupuestaria y
204 estados financieros del periodo 2016, contenido en el oficio DAD-FIN-0162-2017 de
205 fecha 1 de febrero de 2017. **3-)** Autorizar a la Administración a comunicar el informe,
206 según lo establece la normativa vigente. **4-)** Felicitar a la Dirección General, a los
207 Directores y asistentes administrativos por los logros obtenidos en la ejecución
208 presupuestaria correspondiente al periodo 2016, se insta a continuar trabajando para
209 mantener e incrementar el porcentaje tan satisfactorio alcanzado. **ACUERDO FIRME.**

210

211 **INCISO G-).** Se conoce oficio Sub-DGL-0025-2016 de fecha 26 de enero de 2017,
212 suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector General del Registro
213 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación proyecto de
214 resolución tendiente a la suspensión de la línea tres de la Licitación Abreviada 2016LA-
215 000020-0005900001 denominada: DELIMITACIÓN DIGITAL GEORREFERENCIADA
216 DE LA ZONA PÚBLICA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS

217 MARÍTIMAS UBICADAS EN EL OCÉANO PACÍFICO DE COSTA RICA. La señora
218 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
219 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

220

221 **J028-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio Sub-DGL-0025-2016 de fecha 26 de enero de
222 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector General del
223 Registro Nacional. **2-)** Aprobar el proyecto de resolución tendiente a la suspensión de la
224 línea tres de la Licitación Abreviada 2016LA-000020-0005900001 denominada:
225 DELIMITACIÓN DIGITAL GEORREFERENCIADA DE LA ZONA PÚBLICA DE LA
226 ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS MARÍTIMAS UBICADAS EN EL
227 OCÉANO PACÍFICO DE COSTA RICA. **3-)** Suspender el contrato por ejecutar originado
228 en la línea 3 de la Licitación Abreviada 2016LA-000020-0005900001, denominada
229 “Delimitación Digital georreferenciada de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre
230 de las Islas Marítimas ubicadas en el Océano Pacífico de Costa Rica”, por un plazo de
231 seis meses contados a partir de la notificación de la presente resolución. En caso de
232 que la Administración a futuro requiera de un plazo de suspensión adicional; deberá
233 presentar el informe respectivo por parte de la Dirección del Instituto Geográfico
234 Nacional a la Dirección General del Registro Nacional, quien se encuentra facultada
235 para autorizar la suspensión del contrato hasta por un plazo adicional de seis meses. Se
236 instruye al Órgano Fiscalizador del contrato con la empresa Geotecnologías S.A.
237 originado en la Licitación Abreviada 2016LA-000020-0005900001, para que previo al
238 vencimiento del plazo de suspensión, comunique por escrito al contratista del reinicio
239 del contrato, asimismo deberá tomar las previsiones para obtener los recursos
240 necesarios en el presupuesto del año en que se ejecute el contrato **4)-** facultar a quien
241 ostente el cargo de Director General del Registro Nacional, para firmar la resolución
242 correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

243

244 **INCISO H-).** Se conoce oficio DGL-1387-2016 de fecha 01 de noviembre de 2016,
245 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
246 mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación el oficio DGL-UDE-087-
247 2016 de fecha 25 de octubre del 2016, correspondiente al Informe de Autoevaluación

248 2016-2017. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
249 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

250

251 **J029-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1387-2016 de fecha 01 de noviembre de
252 2016, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
253 Nacional. **2-)** Aprobar el Informe de Autoevaluación 2016-2017 contenido en el oficio
254 DGL-UDE-087-2016 de fecha 25 de octubre del 2016.

255

256 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No hay asuntos por tratar.**

257

258 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

259

260 **INCISO A-).** Se conoce proceso de evaluación de desempeño que corresponde realizar a
261 la Junta Administrativa del Registro Nacional. A saber: del Auditor Interno y de la Jefatura
262 de la Unidad de Control y Fiscalización (determinar cómo se procederá, en tanto el período
263 para ello es el mes de febrero). Los señores miembros comentan ampliamente el tema del
264 cual concuerdan en la necesidad de comisionar a algunos de los directivos para que
265 analicen el desempeño de los funcionarios que requieren ser evaluados, y presenten al
266 conocimiento un diagnóstico que permita tener parámetros objetivos al órgano colegiado
267 en el momento de emitir la calificación respectiva. La señora presidente somete a
268 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
269 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

270

271 **J030-2017. 1-)** Tener por conocido el tema del proceso de evaluación de desempeño
272 que corresponde realizar a funcionarios directos de la Junta Administrativa del Registro
273 Nacional. A saber: del Auditor Interno y de la Jefatura de la Unidad de Control y
274 Fiscalización. **2-)** Comisionar a los directivos Alexander Uhrig Martínez, Paula Azofeifa
275 Chavarría y Manuelita Jiménez Esquivel, para que analicen el desempeño de los
276 funcionarios que requieren ser evaluados, y presenten a conocimiento del órgano
277 colegiado un diagnóstico que permita tener parámetros objetivos al momento de emitir la
278 calificación respectiva. **ACUERDO FIRME.**

279

280 **INCISO A-).** Se analiza la viabilidad e importancia que tiene para la Junta Administrativa
281 del Registro Nacional, implementar procesos de recepción y envío de documentos
282 digitales en la secretaría. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete
283 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

284

285 **J031-2017. 1-)** Derogar la disposición No.1 tomada mediante acuerdo J066-2016 de la
286 Sesión Ordinaria No. 06-2016, celebrada el 10 de marzo de 2016. **2-)** El plazo máximo
287 para la remisión de documentos a los miembros de Junta Administrativa para ser
288 conocidos en la sesión correspondiente será a más tardar los días martes a las 12md.
289 **3-)** Dejar pendiente de conocer para la próxima sesión de Junta Administrativa la
290 viabilidad de implementar procesos de recepción y envío de documentos digitales en la
291 secretaría. **4-)** Solicitar a la Administración investigar sobre las implicaciones y posibles
292 consecuencias que de acuerdo al sistema nacional de archivos conlleva este proyecto.

293

294 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

295

296 El tema correspondiente a este capítulo, fue abordado previo al conocimiento de la
297 correspondencia de la presente acta.

298

299 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas veinticinco minutos se tiene por
300 concluida la sesión.

301

302

303

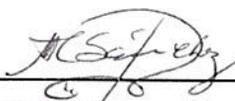
304

305

306

307

308



Cecilia Sánchez Romero
PRESIDENTE



Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA